



Corte Centroamericana de Justicia  
Comisión Permanente Equidad de Género

Proyecto  
Estudio comparativo  
Situación laboral de las trabajadoras  
afrodescendientes e indígenas del sector urbano y rural  
Centroamérica

# Nota de Concepto

Julio 2015

## I. Introducción

La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) es el órgano judicial del sistema de integración centroamericana. La Normativa Jurídica de La Corte Centroamericana de Justicia, forma parte del derecho comunitario Centroamericano. La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) es creada por el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), para garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del mismo y sus instrumentos complementarios o actos derivados del dicho Protocolo.

La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) ha avanzado en la aplicación del enfoque de género en sus instrumentos institucionales con la aprobación su Política de Equidad de Género 2012 – 2016 así como con la elaboración de su Plan Estratégico de Género 2015 – 2020. Ambos instrumentos contribuyen a cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico de la Corte Centroamericana en relación a la equidad de género. De hecho, la CCJ ha avanzado en este ámbito a través de las siguientes acciones relevantes:

1. La creación de la Comisión Permanente de Equidad de Género, antes comisión especial de género, proceso que se ha logrado mediante la reforma al reglamento general en su arto. No 14 literal j) en el año 2013 y aprobado mediante acuerdo por el pleno de la institución (CCJ).
2. Realización de un proceso de capacitación con funcionarios de los Poderes Judiciales de Centroamérica en temas relacionados con los instrumentos con y reglas regionales con enfoque de género
3. Construcción de un espacio de diálogo político, presentación de propuestas, consenso de iniciativas y rendición de cuentas como lo es “Integradas con Seguridad” lo que ha permitido juntar voluntades, capacidades, energía y trabajar en la misma dirección en el Sector Justicia, permitiendo, posicionamiento, trabajo en equipo, coordinación interinstitucional y sobre todo orientar mejor el trabajo y recursos, obteniéndose resultados que se ven materializados en la primer propuesta que adiciona y mejora al Tratado de Integración Social Centroamericano (TISCA).
4. Proceso de construcción de las reglas regionales de atención a las mujeres víctimas de violencia con énfasis en violencia sexual, las cuales fueron aprobadas por las Cortes Suprema de Justicia, permitiendo contribuir en mejorar el acceso a la justicia; este esfuerzo se ha constituido en un referente en algunos países para la elaboración de sus leyes especiales así como en una propuesta regional innovadora, para fortalecer al Tratado de Integración Social Centroamericano en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en la región. Esta iniciativa ha sido respaldada en pleno por esta Corte Centroamericana de Justicia, el Consejo de Ministras de Centroamérica y el Parlamento Centroamericano; ahora hace falta brindar acompañamiento y seguimiento para que sea aprobada por los Presidentes y Jefes de Estado del Sistema de la Integración Centroamericana.
5. Alineación de la Política de Equidad de Género y del Plan Estratégico de Género de la CCJ a la Política Regional de Igualdad y Equidad (PRIEG - SICA), con el propósito de orientar el quehacer institucional en función de objetivos regionales propios del Sistema de Integración Regional.

A fin de avanzar en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Género 2015 – 2020 la Corte Centroamericana de Justicia se propone implementar un proyecto que contribuya a mejorar el conocimiento sobre las condiciones laborales que enfrentan las mujeres indígenas y afrodescendientes en Centroamérica, el cual permita obtener insumos que contribuyan a la definición de acciones institucionales de cada país para avanzar en la mejoría de dichas condiciones.

## II. Justificación del proyecto

### 1. Situación de la mujer en Centroamérica

Según estimaciones estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la población de Centroamérica ascendía en el año 2013 a 45.3 millones de habitantes. De este total, una levísima mayoría, 22.1 millones (50.91%), son mujeres, mientras los 21.6 millones restantes (49.1%) son hombres.

Tabla No 1 / Población total por país de Centroamérica 2005 a 2013 (Miles de habitantes)

País	2005		2007		2013	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Belice	292	144	312	157	350	175
Costa Rica	4,215	2,082	4,340	2,145	4,713	2,332
El Salvador	6,864	3,616	5,745	3,036	6,290	3,309
Guatemala	12,701	6,490	13,345	6,831	15,438	7,903
Honduras	7,197	3,645	7,537	3,819	8,555	4,341
Nicaragua	5,483	2,743	5,596	2,820	6,134	3,104
Panamá	3,351	1,664	3,476	1,727	3,851	1,916
Centroamérica	40,103	20,384	40,349	20,535	45,332	23,080

Fuente: Instituto de Estadística de cada país con base en censos de población y proyecciones  
Elaboración propia consultor Marzo 2015

Históricamente las mujeres centroamericanas han vivido en un estado de desventaja. Situaciones como la pobreza, la falta de oportunidades laborales, la asignación de roles de género y la dificultad para obtener una educación adecuada han sido problemas para la población centroamericana especialmente las mujeres. Entre las principales dificultades que enfrentan las mujeres en Centroamérica se destacan las siguientes:

- (i) Empleo. Un ejemplo de la inequidad y desigualdad que las mujeres enfrentan se refiere a la tasa de ocupación; de hecho, las mujeres están en una relación porcentual menor en la PEA de Centroamérica en relación a los hombres y se ubican especialmente en el sector informal de la economía.
- (ii) Otra desventaja en cuanto al empleo que presentan las mujeres es el salario. Se ha demostrado que tanto en el sector formal e informal de la economía hay diferencias significativas los salarios de hombres y mujeres incluyendo de aquellas que tienen una profesión universitaria y que ocupan puestos similares a los hombres.

- (iii) Otra de las características de las mujeres en Centroamérica es que en muchos casos además de trabajar y hacerse cargo de muchas de las labores del hogar, estas deben de tomar la jefatura del hogar y por lo tanto tomar la mayoría de las decisiones. La jefatura femenina implica una mayor carga de responsabilidades para las mujeres considerando que ellas asumen, muchas veces, la manutención completa del hogar y al mismo tiempo, deben organizar la vida familiar.
- (iv) El incumplimiento de leyes laborales es otra limitación que enfrentan las mujeres especialmente las que laboran en el sector formal de la economía, como las empresas de zona franca, donde no hay cumplimiento de las jornadas laborales establecidas por la ley, existe el maltrato verbal y físico, incumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la falta de capacitación así como represalias a grupos organizados que buscan defender estos derechos.

## 2. Mujeres afrodescendientes e indígenas

El Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe 2010, presentado por el PNUD señala que: “En América Latina y El Caribe hay poco más de 50 millones de indígenas y 120 millones de afrodescendientes, que representan alrededor de 33% de la población de la región. Al analizar los avances de la Población Euro descendiente (PED), por un lado, y de la Población Indígena y Afrodescendiente (PIAD), por el otro, aún se observan brechas en términos de avance hacia los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) (Busso, Cicowicz y Gasparini, 2005).<sup>7</sup> Por ejemplo, los niveles de pobreza son notoriamente mayores en la Población Indígena y Afrodescendiente que en la Población Eurodescendiente. Las desigualdades de género se expresan, por una parte, en formas diversas de discriminación en el mundo laboral (menos ingresos, más desempleo y empleo menos protegido) y por otra en la falta de remuneración y el poco reconocimiento de la economía del cuidado, clave en la reproducción social y a cargo sobre todo de las mujeres. Los indígenas y afrodescendientes, así como la población rural, son más pobres, menos educados, con menores ingresos, con menos protección social y acceso restringido a la justicia y a la política...”

La situación de las mujeres es aún peor, ya que, por las desigualdades de género que caracterizan la sociedad patriarcal, éstas han sido colocadas en situación de subordinación y discriminación, engrosando los grupos de poblaciones pobres con poco o ningún acceso a los servicios básicos, de salud y educación, el acceso a los recursos productivos, la tierra, el crédito, vivienda, a lo que se suma el hecho de ser negras o indígenas, lo que genera mayor discriminación y las coloca en condiciones de vulnerabilidad.

Aunque se reconoce la situación de exclusión de mujeres afrodescendientes e indígenas en Centroamérica, no se dispone de información precisa y actualizada sobre la situación laboral de estas mujeres en el sector urbano y rural de la región, por lo que este estudio pretende aportar a superar esta limitación.

## III. Descripción del proyecto

### 1. Antecedentes

La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) se ha propuesto aportar insumos que permitan entender la situación laboral de mujeres afrodescendientes e indígenas en Centroamérica en un esfuerzo por

visibilizar sus condiciones laborales en el sector formal e informal de la economía, a nivel urbano y rural. Actualmente, la mayoría de la documentación que aborda esta temática abarca a todas las mujeres pero no desagregan ni abordan de manera específica a las indígenas y afrodescendientes, lo cual no permite analizar esta situación a profundidad. Así mismo, la CCJ se ha propuesto avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico de Género 2015 – 2020 el cual ha establecido como una acción estratégica, implementar este estudio y diseminar sus resultados como un aporte a las instituciones públicas y otros actores sociales.

## 2. Objetivos

Los objetivos son los siguientes:

### General

Contribuir a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en Centroamérica especialmente de las indígenas y afrodescendientes.

### Específico

Se visibiliza las condiciones laborales de las mujeres afrodescendientes e indígenas que participan del sector formal e informal de la economía en el ámbito urbano y rural de Centroamérica.

## 3. Pertinencia del proyecto

La propuesta es Pertinente porque contribuirá a identificar el tipo de aporte de las mujeres afrodescendientes e indígenas a la dinámica económica de la región así como a analizar las causales que influyen sus condiciones laborales y a identificar las brechas de género y los principales problemas que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos laborales. La investigación permitirá contar con información cuantitativa y cualitativa que contribuirá conocer la participación de las mujeres en la economía de Centroamérica así como las barreras que enfrentan para participar en el mercado laboral.

## 4. Los problemas que se esperan superar con el proyecto

La propuesta permite avanzar en la superación de al menos dos situaciones que actualmente se observan:

- (i) Escasa información específica sobre la participación de mujeres indígenas y afrodescendientes en la economía de Centroamérica tanto en la economía formal e informal.

Diversos estudios han sido realizados sobre la participación de las mujeres en la economía de la región y sus resultados no desagregan ni especifican la situación de las afrodescendientes e indígenas, lo cual no contribuye a mostrar las condiciones laborales que enfrentan. Al no visibilizar la realidad particular se omiten acciones que podrían contribuir a superar las limitaciones que estas mujeres enfrentan.

- (ii) Hay evidencias que las mujeres indígenas y afrodescendientes enfrentan situaciones de exclusión y discriminación en diversos ámbitos; sin embargo, hay poca información documental que muestre cómo se manifiesta esta situación en el mundo laboral.

Esta investigación aportaría información actualizada sobre las manifestaciones de la exclusión y discriminación de las afrodescendientes e indígenas en el sector formal e informal de la economía, tanto en lo urbano como rural, permitiendo compararla con lo que ocurre con las otras mujeres que no son indígenas ni afrodescendientes.

## 5. Destinatarios y beneficiarios finales del proyecto

### 5.1. Destinatarios

La iniciativa tendrá como destinatarios a las siguientes instancias:

- (i) Ministerio del Trabajo de cada país
- (ii) Organizaciones de mujeres con presencia regional

Con los Ministerios del Trabajo de cada país se trabajará en la identificación de información oficial sobre Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI), empleo y sub empleo, mercado laboral y sus manifestaciones: economía formal – informal, ocupación laboral de las mujeres Vs identidad étnica y nivel educativa así como sobre la situación de los derechos laborales de las mujeres. Con las organizaciones de mujeres se complementará información desagregada por edad e identidad étnica de las mujeres enfatizando en afrodescendientes e indígenas.

### 5.2. Beneficiarios directos

Al finalizar el proyecto los beneficiarios de los cambios logrados serán las siguientes instancias:

- (i) Ministerios del Trabajo de cada país.
- (ii) Institutos o Centros nacionales de Estadísticas
- (iii) Organizaciones sociales y de mujeres que trabajan por los derechos laborales de las mujeres en general y de las afrodescendientes e indígenas en particular.

Un eventual beneficiario indirecto sería el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, espacio diálogo político que tiene el desafío de armonizar las políticas laborales de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para proteger a los trabajadores.

## 6. Principales actividades a desarrollar

Entre las actividades a implementar para el cumplimiento de los objetivos propuestos se mencionan las siguientes:

- A1. Establecer acuerdos entre la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y el respectivo Ministerio del Trabajo de cada país a fin de acordar su participación y rol en la presente investigación. Lo mismo se haría con organizaciones regionales de mujeres que estén interesadas de involucrarse en la presente iniciativa.

- A2. Acordar por consenso entre la CCJ, Ministerios del Trabajo y organizaciones regionales de mujeres los alcances y contenidos a desarrollar en la investigación de manera tal que sus resultados sean de utilidad para las instancias involucradas.
- A3. Acompañar a las instancias participantes a implementar la investigación brindando respaldo metodológico adecuado y oportuno.
- A4. Compartir los resultados de la investigación con otras instituciones públicas y organizaciones sociales de Centroamérica a través de eventos donde se presenten y discutan los hallazgos.
- A5. Diseminar información del estudio mediante medios digitales, boletines semestrales y otros recursos disponibles.

### III. Arreglos de implementación

La Comisión Permanente de Género de la CCJ será la instancia responsable de implementar la presente iniciativa disponiendo para ello de recursos humanos y técnicos institucionales así como externos derivados del mismo proyecto.

### IV. Monitoreo y evaluación

La Comisión Permanente de Género de la CCJ tendrá la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto usando una diversidad de modalidades, entre las que se destacan las siguientes: (i) informes mensuales generados por el personal de la Comisión; (ii) reuniones trimestrales de valoración entre equipos de la Comisión y las instituciones destinatarias de cada país especialmente de las Cortes de Justicia; (iii) reportes trimestrales que se elaboran para las agencias que financiarían este esfuerzo, los que permitirán sistematizar avances y nivel de cumplimiento de las actividades y los resultados del proyecto.

### V. Duración del proyecto

El proyecto tendrá una duración de 12 meses efectivos.

## VI. Presupuesto

- Presupuesto Total:

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL US.\$
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>15,000</b>
Honorarios Consultor	15,000
<b>COSTOS DE VIAJE</b>	<b>3,835.00</b>
Boletos Guatemala- Honduras-El Salvador	1,585.00
Alimentación y hospedaje	1,800.00
Gastos de movilización en cada país	450.00
<b>FORO REGIONAL</b>	<b>25,027</b>
Foro Regional	25,027
<b>ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO</b>	<b>4,300</b>
<b>COSTO TOTAL ESTUDIO</b>	<b>48,162</b>

- Desglose de Rubros

Honorarios Profesionales del Consultor:

Cargo	No. De días	Costo por día US.\$	COSTO TOTAL
Honorarios profesionales, Consultor	60	250	15,000
<b>TOTAL</b>			<b>15,000</b>

- Detalles de Gastos de Viaje:

	Costo Unitario	No. Días	GUATEMALA		TOTAL US.\$
			Total Por viaje	No. viajes	
Boleto			416	1	416
Viáticos	100	3	300	1	300
Hotel	100	3	300	1	300
Transporte interno	50	3	150	1	150
			<b>1166</b>		<b>1,166</b>



### HONDURAS

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. viajes	TOTAL US.\$
Boleto			524	1	524
Viáticos	100	3	300	1	300
Hotel	100	3	300	1	300
Transporte interno	50	3	150	1	150
			<b>1274</b>		<b>1,274</b>

### EL SALVADOR

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. viajes	TOTAL US.\$
Boleto			645	1	645
Viáticos	100	3	300	1	300
Hotel	100	3	300	1	300
Transporte interno	50	3	150	1	150
			<b>1395</b>		<b>1,395</b>

**3,835**

- Detalles de Gastos de Foro:

### GUATEMALA

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes por país	TOTAL US.\$
Boleto			416	5	2,080
Viáticos	100	3	300	5	1,500
Hotel	100	3	300	5	1,500
Transporte interno	50	2	100	5	500
			<b>1116</b>		<b>5,580</b>

### HONDURAS

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes por país	TOTAL US.\$
Boleto			524	5	2,620
Viáticos	100	3	300	5	1,500
Hotel	100	3	300	5	1,500
Transporte interno	50	2	100	5	500
			<b><u>1224</u></b>		<b><u>6,120</u></b>

### EL SALVADOR

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes por país	TOTAL US.\$
Boleto			645	5	3,225
Viáticos	100	3	300	5	1,500
Hotel	100	3	300	5	1,500
Transporte interno	50	2	100	5	500
			<b><u>1345</u></b>		<b><u>6,725</u></b>

### NICARAGUA

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes por país	TOTAL US.\$
<b>Boleto Puerto Cabeza</b>			167	2	334
Viáticos	100	3	300	2	600
Hotel	100	3	300	2	600
Transporte interno	50	2	100	2	200
			<b><u>867</u></b>		<b><u>1,734</u></b>

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes	TOTAL US.\$
<b>Boleto Bluefields</b>			145	2	290
Viáticos	100	3	300	2	600
Hotel	100	3	300	2	600
Transporte interno	50	2	100	2	200
			<b><u>845</u></b>		<b><u>1,690</u></b>

	Costo Unitario	No. Días	Total Por viaje	No. De participantes por país	TOTAL US.\$
<b>Boleto Waspan</b>			178	1	178
Viáticos	100	3	300	1	300
Hotel	100	3	300	1	300
Transporte interno	50	2	100	1	100
			<b>878</b>		<b>878</b>
<b>TOTAL NICARAGUA</b>					<b>4,302</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PARTICIPANTES A FORO REGIONAL</b>					<b>22,727</b>
ALQUILER DE LOCAL					1,800
MATERIALES					500
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>25,027</b>